ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
Jefatura De Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-060-23

RELATIVA A LOS: **TRABAJOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD Y RELLENO DE MINAS EN COLONIAS DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.**

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

FECHA: 18 de Diciembre de 2023
HORA: 17:00 Horas

EMPRESA	REPRESENTANTE TÉCNICO	CARTA DE PRESENTACIÓN	ACREDITACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Construcción y diseño Juvicsa S.A. de C.V.	Ing. S. Cruz Castillo Gutierrez		✓	[redacted]

ÁREA ADMINISTRATIVA	REPRESENTANTE	OFICIO DE INVITACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Juan Mendoza Montoya	CDMX/AAO/DGODU/8817/2023	
DIRECCIÓN OBRAS	GUSTAVO GUEVARA TORRES	CDMX/AAO/DGODU/8819/2023	
CONTRALORIA CIUDADANA		CDMX/AAO/DGODU/8816/2023	
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA		CDMX/AAO/DGODU/8818/2023	
OPERACIÓN HIDRÁULICA		CDMX/AAO/DGODU/8820/2023	
PRESIDE EL ACTO	Edith Ortiz Pinto		Edith Ortiz Pinto

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional No. 30001133-060-23

TRABAJOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD Y RELLENO DE MINAS EN COLONIAS DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 hrs.** del día **18 de diciembre de 2023**, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Obras, sita en Avenida Canario esquina Calle 10 s/n colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de celebrar la sesión del acto de la junta de aclaraciones; conforme a lo estipulado en los artículos 26 segundo párrafo, 29 fracción II de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y 6 de su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en la convocatoria y bases.

Preside el acto la **Arq. Edith Ortiz Pinto,** en su carácter de titular de la **Coordinación De Avance Físico Financiero**, adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, quien la faculta para presidir todos los actos relativos a los procesos de contratación de la obra pública y servicios relacionados con la misma mediante oficio **CDMX/AAO/DGODU/2171/2023**, de fecha 15 de marzo de 2023.

Con fundamento en los artículos 1°, 3° fracciones I a la IV y 28 fracciones XVI, XXXIV y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 24 inciso A, 26 y 32 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, artículos 174, 175 y 176 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y Artículos 1º, 2º, 130 fracciones VII y VIII, 136 fracciones XVII y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a efecto de otorgar certeza jurídica al evento concursal y verificar que el presente evento se realice conforme a la normatividad vigente en la materia, se convocó a la Dirección General Jurídica, al Órgano Interno de Control ambas en la Alcaldía Álvaro Obregón, así como a la Dirección de Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría General a través de los oficios números: **CDMX/AAO/DGODU/8817/2023, CDMX/AAO/DGODU/8816/2023, CDMX/AAO/DGODU/8818/2023,** respectivamente, todos de fecha **11 de diciembre de 2023,** a efecto de participar en el presente acto.

Se pasa lista a los asistentes conforme a la lista de asistencia y se manifiesta que las personas físicas y/o morales que se inscribieron, se registraron y se acreditaron mediante la carta de presentación del personal y que adjunto el documento que acreditó los estudios profesionales o técnicos en la materia, son las siguientes:

	CONCURSANTE
1	CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO JUVICSA, S.A. DE C.V.

Se les pregunta a los participantes si tienen dudas:

Los Concursantes no realizan pregunta alguna.

La Convocante señala que a efecto de preservar el derecho de equidad esta acta forma parte integrante de las bases, por lo que en su propuesta técnica deberá de incluir la presente acta de junta de aclaraciones y sus anexos, debidamente firmada de conocimiento en todas sus fojas, y la omisión de cualquiera de los puntos señalados en la citada acta, en la integración de la propuesta técnica y económica, será motivo de desecho de sus propuestas.

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional No. 30001133-060-23

TRABAJOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD Y RELLENO DE MINAS EN COLONIAS DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

Los Concursantes podrán, si a su derecho conviene, ejercer lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México el representante de Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad y disposiciones aplicables, por consiguiente no avala el contenido de la información, hechos y determinaciones que se deriven del procedimiento en el que se interviene atendiendo a que por su naturaleza jurídica no cuenta con facultades para participar en toma de decisiones de los asuntos que inciden directamente en el ámbito de competencia de las dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento al margen o al calce los asistentes, siendo las **17:10** horas del mismo día que lleva por fecha, por lo que se da por concluida la presente acta de la sesión pública del acto de la junta de aclaraciones.

Servidores Públicos
Por la Alcaldía Álvaro Obregón

La Convocante	**Órgano Interno de Control**
Edith O Pinto	
Arq. Edith Ortiz Pinto	**C. Juan Mendoza Montoya**
Coordinación De Avance Físico Financiero	Auditor
Dirección General Jurídica	**Contraloría Ciudadana**
NO ASISTIÓ	**NO ASISTIÓ**

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional No. 30001133-060-23

TRABAJOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD Y RELLENO DE MINAS EN COLONIAS DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

Supervisor de Minas

C. Gustavo Guerrero Terres

Por Los Concursantes

	Concursante	Representante	Firma
1	Construcción y diseño Jovicsa S.A. de C.V.	Ing. J. Cruz Castillo Gutiérrez	[redacted]

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la sesión pública del acto de la junta de aclaraciones del concurso No. **30001133-060-23**, relativa a los: **"TRABAJOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD Y RELLENO DE MINAS EN COLONIAS DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN."**